

EL DIARIO VERACRUZ



Al Servicio de la Sociedad 



EL GOBIERNO DE DUARTE ENDROGA DE MÁS A LOS VERACRUZANOS

El gobierno del estado de Veracruz contrató un nuevo crédito bancario por 695 millones de pesos, que se van a pagar en un plazo de 16 años, El financiamiento está inscrito en un fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago cuyo fiduciario es Invex (Fideicomiso Invex 1176) y tiene como respaldo 1.16% de los derechos sobre las participaciones que, en ingresos federales, le correspondan al Estado; específicamente del Fondo General de Participaciones (FGP). De acuerdo a un boletín emitido por la empresa Fitch Ratings, se asignó la calificación de 'A(mex)vra' al crédito bancario simple Interacciones 13, contratado por el Estado de Veracruz el 4 de diciembre de 2013 por MXN695 millones. El vencimiento del crédito es en enero de 2029.

A través del Decreto No. 289 publicado en la Gaceta Oficial del Estado el 5 de agosto 2011, el Congreso del Estado autorizó al Ejecutivo para contratar financiamientos bursátiles o bancarios hasta por la cantidad de MXN 30,000 millones más los accesorios financieros, impuestos, comisiones e intereses que se generen por un plazo de hasta 30 años. El 21 de diciembre 2012 se publicó en la Gaceta Oficial del Estado la Ley número 592, correspondiente a la Ley de Ingresos del Estado de Veracruz, para el ejercicio fiscal 2013. Con ella se autoriza al Estado que ejerza, en el presente ejercicio fiscal, los montos de endeudamiento ahí autorizados que no hubieren sido emitidos, contratados o dispuestos en el ejercicio fiscal anterior.

Con ello, el monto de endeudamiento total autorizado en el Decreto No. 289 quedará ejercido en su totalidad mediante la contratación y disposición de este crédito. El destino de este financiamiento es para inversión pública productiva.